



“Estudio y análisis de las estrategias profesionales instrumentadas ante los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes, presentadas en el II Simposio Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas?”, Mar del Plata 2009.

• **Faijoo, Vanesa G. (6532/04)**
Gomes Goncalves, Yesica M. (6590/04)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Informe Final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular conforme O.C.S. 143/89

“Estudio y análisis de las estrategias profesionales instrumentadas ante los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes, presentadas en el II Simposio Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas?”, Mar del Plata 2009.

Estudiantes:

Faijoo, Vanesa Gisele - Mat. 6532/04 – DNI 32.067.797

Gomes Goncalves, Yesica Melisa – Mat. 6590/04 – DNI 31.094.363

Supervisora: Dra. Mercedes Minnicelli

Cátedra o seminario de radicación: Proyecto de investigación INFEIES: Estudio y análisis crítico del dispositivo integral de Protección a la niñez y adolescencia (I). Grupo de Investigación Psicología y Moralidad

Fecha de presentación: Octubre 2012

Uso del trabajo de investigación.

Este informe final corresponde al requisito curricular de investigación y como tal es propiedad exclusiva de los estudiantes Fajoo, Vanesa Gisele y Gomes Goncalves, Yesica Melisa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de los autores.

Página de aprobación del Supervisor en calidad de declaración jurada.

El que suscribe manifiesta que el presente informe final ha sido elaborado por las alumnas: Faijoo, Vanesa Gisele. Matrícula N° 6532/04 y Gomes Goncalves, Yesica Melisa. Matrícula N° 6590/04, conforme los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos, a los 9 días del mes de octubre del año 2012.

.....
Firma del Supervisor.

.....
Aclaración.

.....
Sello del Supervisor.

Informe del supervisor.

Dejo constancia que el presente trabajo de las alumnas Faijoo, Vanesa Gisele. Matrícula N° 6532/04 y Gomes Goncalves, Yesica Melisa. Matrícula N° 6590/04, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, responde a los requisitos de la OCA No. 746 sobre aspectos formales del informe final.

Las alumnas se han desempeñado con un alto compromiso con la tarea emprendida, responsabilidad y capacidad de reflexión crítica, arribando a los objetivos propuestos y siguiendo la metodología de trabajo de manera rigurosa, aportando con su investigación al Proyecto mayor de referencia.

El presente informe final, supera los requisitos mínimos de aprobación requeridos para esta instancia.

Mar del Plata, 09 de Octubre 2012.

Página de presentación ante la Comisión Asesora.

Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por las alumnas Faijoo, Vanesa Gisele. Matrícula N° 6532/04 y Gomes Goncalves, Yesica Melisa. Matrícula N° 6590/04.

.....

Firma de los miembros integrantes de la Comisión Asesora

.....

Aclaración

.....

Fecha de aprobación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PLAN DE TRABAJO

APELLIDO Y NOMBRE DE LOS ALUMNOS: Gomes Goncalves, Yesica
Melisa

Faijoo, Vanesa Gisele

MATRICULA Y AÑO: 6590/04

6532/04

CATEDRA O SEMINARIO DE RADICACIÓN: Proyecto de investigación
INFEIES: Estudio y análisis crítico del dispositivo integral de Protección a la
niñez y adolescencia (I). Grupo de Investigación Psicología y Moralidad

SUPERVISOR: Dra. Mercedes Minnicelli

TÍTULO DEL PROYECTO: “Estudio y análisis de las estrategias
profesionales instrumentadas ante los derechos vulnerados de los niños,
niñas y adolescentes, presentadas en el II Simposio Internacional sobre
Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Viejos
problemas ¿Soluciones contemporáneas?”, Mar del Plata 2009

DESCRIPCIÓN RESUMIDA:

El presente proyecto de investigación surge en el marco del proyecto mayor
“Infancia e Institución(es) –INFEIES-: Estudio y análisis crítico del Dispositivo
de Protección Integral a la niñez y adolescencia”.

Por el mismo se pretende organizar y analizar las 144 Experiencias
Institucionales Interdisciplinarias (EII) presentadas en el “II Simposio
Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y

Adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas?” organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y FLACSO – Argentina, Área Educación, realizado en Mar del Plata del 29 al 31 de octubre de 2009. Nos interesa identificar qué problemas fueron presentados, cuáles son los objetos de investigación planteados, la correspondencia que existe entre los ejes de trabajo propuestos y las experiencias presentadas, y en qué escenarios institucionales se desarrollan las mismas.

Esta investigación se realiza con el propósito de conocer como se sitúan los distintos profesionales (maestros, psicólogos, asistentes sociales, etc) regidos por la ley N° 26061 frente a la educación, los derechos, las condiciones de vida, la socialización y las relaciones familiares de los niños, niñas y adolescentes en la actualidad, indagando de esta manera si las experiencias institucionales interdisciplinarias contribuyen a la protección integral de los derechos del niño.

PALABRAS CLAVE: Experiencias Institucionales Interdisciplinarias / Infancia / Educación / Derechos / Protección Integral

DESCRIPCIÓN DETALLADA

MOTIVOS Y ANTECEDENTES:

Por el interés que despierta en nosotras la niñez y adolescencia en el ámbito jurídico concurrimos al “II Simposio Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿soluciones contemporáneas?” (II Simpinfa 2009).

En el mismo se propusieron cinco ejes de trabajo:

- Infancia, familia y ciencias sociales
- Infancia, legalidad e instituciones en psicoanálisis y ciencias sociales
- Infancia, juventud en literatura y filosofía

-Infancia y cultura en psicoanálisis y educación

-Infancia, juventud: Educación y política; Derecho de niños, niñas y adolescentes y Obligaciones de los operadores.

De acuerdo con estos ejes, profesionales de distintos ámbitos, tales como: jurídico, escolar, institucional, socio-comunitario y político, presentaron sus experiencias institucionales interdisciplinarias, dando a conocer los problemas y las condiciones actuales en que se encuentran en relación a estos temas.

Más allá de los objetivos particulares que allí fueron propuestos, uno de los motivos que impulsa esta investigación es analizar cómo los profesionales en distintos ámbitos hacen frente a estas problemáticas de la niñez en la sociedad actual y si, de esa manera, contribuyen a la protección integral de los derechos del niño.

En el año 2005 se sancionó la Ley nacional N° 26061 de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes que determinó un cambio en la forma de gestionar y administrar los recursos para la niñez, entre los cuales se crearon equipos de trabajo interdisciplinarios (ETI), con el fin de que intervengan frente a los problemas sociales defendiendo los derechos vulnerados de los niños. Si bien estos equipos cuentan con una definición normativa de sus funciones y formas de gestionar los diferentes casos; no se refleja del mismo modo en el Dispositivo de Protección de la niñez y adolescencia en el que se incluyen. Esto puede acarrear múltiples efectos paradójales. Nos interrogamos si esto acontece debido a la diversidad de discursos disciplinares; a una interpretación subjetiva y particular de la ley, desvirtuándola; a la demanda de redefinición de sus modos de actuar ante la cambiante demanda social debido a que no cuentan con marcos teóricos ni formación que les indique cómo proceder ante las problemáticas que aquejan a la sociedad actual repercutiendo como malestar profesional y baja eficacia por no saber como desempeñarse profesionalmente.

Los antecedentes de este proyecto son:

- Actividades de docencia e investigación realizadas en el marco de la Red Interuniversitaria INFEIES Estudios e investigaciones interdisciplinarias en Infancia e Institución(es) (UNMDP-Argentina; FLACSO-Argentina/Área Educación; LEPSI-Brasil; USS-Bolivia)
- El I y II simposio internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes, organizados en el primer caso por la Facultad de Psicología, UNMDP, y en el segundo de manera conjunta con la FLACSO-Argentina, Área Educación (realizados en octubre de 2007 y 2009).
- Producción de integrantes del proyecto mayor: Minnicelli, 2004; 2008^a y 2008^b; 2010; Lafranconi, 2008; Meschini, P & Levin, M, 2009; de los Reyes, 2006; Zelmanovich, 2009 entre otros.

OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES:

1. Analizar cómo los profesionales en distintos ámbitos hacen frente a problemáticas de la niñez en la sociedad actual y si, de esa manera, contribuyen a la protección integral de los derechos del niño.

1.1 Organizar y analizar 144 E.I.I. presentadas en el II SIMPINFA 2009, publicadas en Actas del evento.

1.2 Identificar qué correspondencia existe entre las experiencias institucionales interdisciplinarias (E.I.I.) presentadas en el “II SIMPINFA 2009” y los ejes teóricos planteados por la convocatoria: Infancia, familia y ciencias sociales; Infancia, legalidad e instituciones en psicoanálisis y ciencias sociales; Infancia, juventud en literatura y filosofía; Infancia y cultura en psicoanálisis y educación; Infancia, juventud: Educación y política; Derecho de niños, niñas y adolescentes y Obligaciones de los operadores.

1.3 Clasificar las experiencias institucionales interdisciplinarias de acuerdo a los distintos escenarios: jurídico, escolar, socio-comunitario e institucional.

1.4 Realizar un análisis cuali-cuantitativo de las experiencias institucionales interdisciplinarias, respecto de a) repetición de los problemas más abordados por las experiencias institucionales interdisciplinarias presentadas en este simposio; b) tendencias en las formas de resolución; c) existencia de criterios de abordaje interdisciplinario; d) formas en que se ligan entre sí profesionales de los distintos escenarios (jurídico, escolar, socio- comunitario e institucional) para promover la protección integral de los derechos del niño; e) cómo los profesionales en distintos ámbitos como la salud, la educación, el derecho, hacen frente a las problemáticas de la niñez en la sociedad actual y si, de esa manera, contribuyen a la protección integral de los derechos del niño como lo plantea la ley N ° 26061 sancionada en el año 2005.

MÉTODOS Y TÉCNICAS

Para esta investigación se realizará un tipo de estudio de casos múltiples cuali-cuantitativo.

La técnica a utilizar será el análisis cuali-cuantitativo de 144 trabajos libres presentados en calidad de “Experiencias interdisciplinarias institucionales” en el II SIMPINFA 2009, publicadas en Actas del evento.

Investigación bibliográfica. Análisis teórico de material de campo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Actividades				
Diseño del proyecto	X			
Presentación del proyecto	X			
Lectura bibliográfica	X	X	X	
Correlación y clasificación de las EII		X	X	
Realización de análisis y conclusiones			X	X
Informe final				X

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. [1997] *Infancia e Historia*. Bs.As.: Adriana Hidalgo, 2003.
- Calo, O. Grupo de Investigación "Psicología y Moralidad". "Factores psicológicos en la constitución de la moralidad. Instituciones y posiciones subjetivas I, II" Facultad de Psicología, UNMDP. OCA N° 1445/04.
- Constitución Nacional de la República Argentina; Ley nacional de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes No. 26061.
- Karsz, S. "La exclusión: concepto falso, problema verdadero", en S. Karsz (comp.), *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona, Ed. Gedisa, 2004.
- Minnicelli, M. (2004) *Infancias públicas, No hay derecho*. Bs. As. Noveduc.
- Minnicelli, M. (Comp.) *Infancia e Institución (es)* Bs.As., Noveduc, 2008a.
- Minnicelli, M. (Comp) *Infancia, legalidad y juego en la trama del lenguaje*. Bs.As., Noveduc, 2008b.
- Minnicelli, M. *Infancias en estado de excepción. Derechos del niño y psicoanálisis*. Bs. As. Noveduc, 2010.
- Minnicelli, M. Comp. (2007) *I Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derecho de niños, niñas y adolescentes Mar del Plata-Argentina 7 y 8 de noviembre de 2007*.
- Minnicelli, M. – Zelmanovich, P. (Comp) *Actas Jornadas Preparatorias II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derecho de niños, niñas y adolescentes 2009*.
- Minnicelli, M.-Zelmanovich, P. (Comp) *Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derecho de niños, niñas y adolescentes. Viejos*

problemas ¿Soluciones contemporáneas?. 29 al 31 de octubre 2009 Mar del Plata, Facultad de Psicología UNMDP, 2010.

-Zelmanovich, P. *La escuela y los profesionales del niño. Exploraciones de una "práctica entre varios" en la escuela. Una estrategia fundamentada en el psicoanálisis para trabajar la posición de los profesionales haciendo campo en el sujeto,* En: Coloquio LEPSI/FEUSP. San Pablo, Brasil, 2009.

Disponible

en:

http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?pid=MSC0000000032008000100011&script=sci_arttext

Firma del supervisor

Firma de los alumnos

P/Área de investigación

Resultado de la evaluación

Fecha

Índice

Introducción.....	2
Puntuaciones sobre Infancia, Niñez y Adolescencia.....	4
Metodología.....	8
Glosario, conceptos orientadores de una clasificación posible.....	14
Criterios de análisis de las E.I.I.....	16
Análisis cuali-cuantitativo.....	17
Reflexiones finales, hipótesis para nuevas investigaciones.....	43
Bibliografía.....	49
Anexo.....	52

Introducción

Cuando decidimos iniciar con nuestro trabajo de investigación coincidimos desde un principio en enfocarnos en la niñez y la adolescencia, siendo estas los periodos de la vida que mayor interés nos causan y con los que deseáramos desempeñarnos profesionalmente el día de mañana.

Ambas, por la misma razón, habíamos presenciado el “II Simposio Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas?” organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y FLACSO – Argentina, Área Educación, realizado en Mar del Plata del 29 al 31 de octubre de 2009.

El principal objetivo del mismo fue fomentar actualizaciones en el estado del conocimiento desde el Psicoanálisis, las Ciencias Humanas y Sociales creando un espacio de presentación de experiencias e investigaciones interdisciplinarias e institucionales de profesionales de todo el país y extranjeros dirigidas a la atención de la demanda actual, con el fin de plasmar el intercambio necesario entre Universidad y Sociedad (SIMPINFA, 2009).

En el mismo se propusieron los siguientes cinco ejes de trabajo:

- Infancia, familia y ciencias sociales
- Infancia, legalidad e instituciones en psicoanálisis y ciencias sociales
- Infancia, juventud en literatura y filosofía
- Infancia y cultura en psicoanálisis y educación

-Infancia, juventud: Educación y política; Derecho de niños, niñas y adolescentes y Obligaciones de los operadores.

El propósito de este trabajo de investigación es analizar y organizar las Experiencias Institucionales Interdisciplinarias (E.I.I.) que allí fueron presentadas con el objetivo de apreciar la situación actual de la niñez, qué problemáticas presenta, cómo actúan los profesionales frente a las mismas y si contribuyen o no a la protección integral de los derechos del niño, entre otros.

El informe contará inicialmente con una introducción a la temática abordada, seguido de puntuaciones sobre Infancia, Niñez y Adolescencia que nos permitirán, a través de las definiciones, entender y establecer criterios comunes que nos servirán a lo largo del trabajo. Dentro del apartado metodología desarrollaremos los objetivos y la forma en que clasificamos y organizamos las variables de las investigaciones. A continuación daremos cuenta de lo que comprendemos por cada uno de los conceptos o ámbitos que consideramos para la clasificación de los trabajos presentados en el II SIMPINFA.

A lo largo de la investigación expondremos los criterios con los que analizamos las experiencias presentadas y desarrollaremos posteriormente el análisis cuali-cuantitativo de las mismas llegando al planteo de unas reflexiones finales e hipótesis futuras.

De esta manera, el informe estará organizado en distintos apartados y finalmente contará con un anexo que de cuenta del trabajo realizado permitiendo una presentación completa.

Puntuaciones sobre Infancia, Niñez y Adolescencia

Creemos apropiado definir qué entendemos por Infancia, Niñez y Adolescencia antes de desarrollar nuestro análisis.

Según el Estado Mundial de la Infancia publicado en 2005 por Unicef: “La infancia es mucho más que la época que transcurre antes de que la persona sea considerada un adulto. La infancia, que significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años.”

De acuerdo a los estudios historiográficos de Ariès y de Mause la infancia como constructo socio-histórico político, se define en la Modernidad. Con la Convención sobre los Derechos del Niño aparece una nueva definición de infancia basada en los derechos humanos: “un espacio separado de la edad adulta. Históricamente, las necesidades y las obligaciones de los niños y las niñas nunca habían estado perfectamente diferenciadas de las de los adultos... Pero la Convención, citando los “cuidados y asistencia especiales” que necesitan los niños y las niñas, reconoce que lo que resulta apropiado para los adultos puede no ser adecuado para la infancia... El reconocimiento de la infancia como un “espacio separado” significa que incluso cuando los niños y las niñas tienen que enfrentarse a los mismos desafíos que los adultos, en su caso es necesario aplicar soluciones diferentes.” (Estado Mundial de la Infancia, La infancia amenazada, Unicef, 2005, pp 3)

Así también, ampliamos nuestra definición con el concepto de infancia que exponen en “Lazo social e infancia, hoy” (una de las experiencias presentadas en este Simposio):

“La infancia no es un período natural sino que surge como construcción del discurso social de cada momento histórico. Por lo tanto, la infancia de hoy se halla atravesada por los discursos de la ciencia y de la técnica, en el marco del capitalismo, como sistema socio-económico. La infancia queda signada por la producción y la eficiencia como rasgos de la época. Y ambos, a su vez sumidos en la noción de apuro e inmediatez como modos de consecución de los fines a alcanzar. Sean habilidades, conocimientos, aprendizajes... La infancia es entonces tiempo de los lazos primordiales, que aun cuando se tejen en la intimidad de los cuerpos, el del niño y el de la madre, es lazo a la cultura, a la Ley y a la historia generacional.” (María Amalia Ríos, 2009)

Siguiendo a Mercedes Minnicelli en su libro “Infancias públicas. No hay derecho”, en el que desarrolla la crianza y el tiempo de infancia en distintos momentos históricos, se pueden apreciar distintas formas familiares, el ataque a las nodrizas, el cambio de la mortífera industria de la crianza a un nuevo sentimiento de infancia, la escuela. En este texto explicita:

“En la década del '90 -de manera tardía en nuestro país-, se incorpora un nuevo concepto, el de “niño y adolescente sujeto pleno de Derecho” y una nueva doctrina jurídica: *“la protección integral del niño”*. (2004, pp. 88)

Según se menciona en el trabajo “Lazo social e infancia, hoy” entendemos que:

“La niñez es el periodo de la vida que se extiende desde los primeros años hasta la llegada de la pubertad, frontera operada por el despertar sexual. El niño, la niña requieren cuidados para atravesar esa etapa, que van desde el alimento y la higiene hasta la atención amorosa, el cultivo intelectual y el despliegue de los intercambios sociales.” (María Amalia Ríos, SIMPINFA 2009)

Al considerar el término adolescencia encontramos que el mismo no tiene una definición desde el ámbito judicial, la realidad es que constituye

una etapa de la vida que no es contemplada en todos los ámbitos ni cuenta con consenso respecto de lo que comprende.

En la experiencia “Qué son: niños/adolescentes/menores? Consideraciones sobre su categorización y su contención social” presentada en el II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes, Susana S. González expone que:

“La categoría joven como construcción social es reciente. Los avances tecnológicos han acelerado los tiempos de la niñez y la aparición y traspaso a la adolescencia. Pero desde la ley no existe una elaboración del concepto adolescente separándolo del niño cuestión que se hace presente en el análisis de las leyes y tratados... sería necesario que desde la justicia adquiriera finalmente visibilidad la adolescencia como categoría diferente y con características propias que lo diferencian del niño.”

En el mismo trabajo expone:

“Desde la psicología se establece que el niño en su formación atraviesa por diferentes etapas, denominando adolescencia al período durante el cual los cambios que se establecen en él son los que constituirán sus futuras formas de relación social y emocional, período en el cual además de los cambios mentales ocurren cambios corporales que lo habilitaran para la reproducción de la especie.”

Por otra parte, y dentro de esta misma disparidad de criterios respecto de lo que se considera adolescencia la Organización Mundial de la Salud (OMS), la define como:

“la etapa que transcurre entre los 11 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 12 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años. En cada una de las etapas se presentan cambios tanto en el aspecto fisiológico (estimulación y funcionamiento de los órganos por hormonas, femeninas y masculinas), cambios estructurales anatómicos y modificación en el perfil psicológico y de la personalidad; sin embargo la condición de la

adolescencia no es uniforme y varia de acuerdo a las características individuales y de grupo.”

Entendemos, de esta manera, por infancia no a una época o periodo natural sino a una construcción social amplia que va del nacimiento a la edad adulta; mientras que niñez y adolescencia son fases del desarrollo: la primera abarca los primeros años de vida hasta la entrada en la pubertad, siendo la etapa en la que el ser humano necesita de cuidados, y la segunda comprende cambios de personalidad, fisiológicos y emocionales que constituirán las futuras formas de ser del individuo, comprendiendo las edades de 11 a 19 años aproximadamente.

Al ratificar y aprobar la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Ley 23.849), Argentina establece que dentro de su territorio se entiende por niño a todo ser humano desde el momento de su concepción y hasta los 18 años de edad (Unicef). Es decir, que los derechos del niño serán aplicados a niños y adolescentes de hasta 18 años.

Con todo esto, en el marco de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que considera al niño como sujeto de derecho y objeto de protección, y enmarcadas también en el proyecto mayor “Infancia e Institución(es) –INFEIES-: Estudio y análisis crítico del Dispositivo de Protección Integral a la niñez y adolescencia” nos propusimos hacer este trabajo de investigación sobre las experiencias institucionales interdisciplinarias presentadas en el “II Simposio Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas?”.

Metodología

Al participar del *SIMPINFA* asistimos a los paneles, conferencias y videoconferencias presentadas por diferentes profesionales de la Red Interuniversitaria e invitados, y participamos de las mesas de trabajo. Nos impactó cómo en distintos lugares los profesionales se integraban movidos por su preocupación en problemáticas de niñez y adolescencia, investigando e interviniendo en búsqueda de soluciones o una respuesta posible. Pudimos apreciar que nos unían las inquietudes y las ganas de hacer algo para cambiar la situación de nuestros niños, al mismo tiempo que visualizamos una coincidencia, el tropezar con obstáculos y trabas al querer poner en acto lo declarado por los derechos del niño.

De esta manera, decidimos basar nuestro trabajo de investigación en el análisis de este *II Simpinfa* planteándonos como objetivos:

- (a) Analizar cómo los profesionales en distintos ámbitos hacen frente a problemáticas de la niñez en la sociedad actual y si, de esa manera, contribuyen a la protección integral de los derechos del niño;
- (b) Identificar qué correspondencia existe entre las experiencias institucionales interdisciplinarias presentadas en el “II SIMPINFA 2009” y los ejes teóricos planteados por la convocatoria: Infancia, familia y ciencias sociales; Infancia, legalidad e instituciones en psicoanálisis y ciencias sociales; Infancia, juventud en literatura y filosofía; Infancia y cultura en psicoanálisis y educación; Infancia, juventud: Educación y política; Derecho de niños, niñas y adolescentes y Obligaciones de los operadores;
- (c) Clasificar las experiencias institucionales interdisciplinarias de acuerdo a los distintos escenarios: jurídico, educacional, socio-comunitario e institucional;

(d) Realizar un análisis cuali-cuantitativo de las experiencias institucionales interdisciplinarias, respecto de:

a) repetición de los problemas más abordados;

b) tendencias en las formas de resolución;

c) existencia de criterios de abordaje interdisciplinario;

d) formas en que se ligan entre sí profesionales de los distintos escenarios para promover la protección integral de los derechos del niño;

(e) cómo los profesionales en distintos ámbitos como la salud, la educación, el derecho, hacen frente a las problemáticas de la niñez en la sociedad actual y si, de esa manera, contribuyen a la protección integral de los derechos del niño como lo plantea la ley N ° 26.061 sancionada en el año 2005.

Al comenzar a leer los trabajos encontramos que se habían presentado 141 E.I.I. (y no 144 como habíamos mencionado en el anteproyecto) de las cuales hubieron tres: “Articulación entre psicoanálisis y educación”, “El abordaje de una situación de inclusión-exclusión en una institución de escolaridad primaria” y “Reflexiones desde la práctica” que no se encontraron en actas de evento razón por la cual quedaron fuera de análisis.

Como un primer acercamiento procedimos a leer cada una de las 138 E.I.I., confeccionando fichas individuales tomando como referencia los siguientes datos y ejes de análisis:

-Titulo;

-Autor;

-Instituciones de autor (en las que impactan las intervenciones);

- Institución promotora de la E.I.I. (donde se origina la propuesta);
- Disciplina y/o profesión y/o ocupación de autores;
- Ámbito de desarrollo de E.I.I.;
- Tema, problema abordado;
- Tipo de E.I.I.;
- Lugar y datos del periodo analizado (mes, año);
- Autores citados en la bibliografía;
- Referencia explícita a los derechos de niños y adolescentes y a leyes (nacional y provincial);
- Interdisciplinariedad en las ponencias: a) Integración de diferentes marcos conceptuales, b) Diversidad de intervenciones profesionales descriptas;
- Dificultades y efectos paradójales;
- Referencia en las ponencias de dispositivos institucionales interdisciplinarios que constituyeran: a) Oportunidad por su intervención de transformaciones que operen en el sentido de operaciones subjetivantes o, b) Prácticas de los profesionales como uno de los anclajes de producción de iatrogenia y segregación social.

Nos interesa mencionar que este paso nos costó tiempo y trabajo, en un principio no teníamos muy en claro que aspectos o puntos de cada experiencia tener en consideración para el análisis posterior, una vez que lo hicimos debimos definir qué entendíamos por cada uno de ellos, por cada ámbito de desarrollo, tipo de trabajo, diversidad de intervenciones profesionales, de marcos conceptuales; esto nos permitiría medir todos los trabajos con la misma varilla y lograr un análisis lo más objetivo posible.

Luego, haciendo una segunda lectura, reunimos los datos logrados en el diseño de un cuadro de doble entrada. Así, tomando los mismos ejes de análisis, nos permitiría una comparación y clasificación entre las E.I.I. quedando a la vista un análisis global. En el mismo colocamos las experiencias una debajo de la otra mencionando inicialmente el nombre de cada una seguido del resto de los ejes de análisis que analizaremos posteriormente (se adjunta un ejemplar en el Anexo).

En el eje Institución promotora de la experiencia institucional interdisciplinaria realizamos una clasificación de las instituciones que originaron las propuestas, codificándolas posteriormente, numerándolas del 1 al 8 de la siguiente manera:

1. Universidad

1.1 Universidad Pública

1.1.1. Proyecto de extensión

1.1.2 Proyecto de investigación

1.1.3 Otros

1.2 Universidad Privada

1.2.1. Proyecto de extensión

1.2.2 Proyecto de investigación

1.2.3 Otros

1.3 Universidad Extranjera

1.3.1. Proyecto de extensión

1.3.2 Proyecto de investigación

1.3.3 Otros

2. Salud

3. ONG

4. Organismos Públicos

4.1. Municipal

4.2. Provincial

4.3. Nacional

5. Institutos de Educación Superior

6. Instituciones de Albergue

7. Escuelas

7.1. Pública

7.2. Privada

7.3. Otros

8. Redes

En cuanto a Disciplina y/o profesión y/o ocupación de los autores solo mencionamos este dato con el objetivo de tenerlo presente para un análisis global posterior.

El ámbito de desarrollo de las E.I.I. fue dividido en:

Ámbitos en los cuales impactan las E.I.I.
Educación
Salud
Derechos
Jurídico-Institucional
Comunitario
Político
Social
Investigación (Académico)
Jurídico-institucional/salud
Socio-educativo
Salud/educación
Salud/socio-cultural
Jurídico-institucional/social

Glosario, conceptos orientadores de una clasificación posible

A continuación definimos cómo categorizamos a cada uno de ellos siguiendo la perspectiva de diversos autores, a modo de glosario que guía nuestro análisis.

Siguiendo la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) y ciertas premisas de las investigaciones de Jean Piaget, concebimos como Educación a un derecho que consiste en la transmisión de conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar a través de la palabra, que se desarrolla tanto en organizaciones escolares (jardines, Institutos de Formación Docente, escuelas secundarias) como fuera de ellas (proyectos de intervención socio-comunitaria, asociación civil, etc.), es un proceso de formación permanente que se fundamenta en la concepción integral de la persona.

Teniendo en cuenta la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud aprobada en 1948 que explicita: “salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia”, y sus críticas respecto a la palabra “completo”, ya que existen diversos grados de afectación; entendemos por ella toda promoción y mantenimiento de un bienestar físico, mental y social, así como también la prevención de enfermedades, realizada desde diferentes instituciones hacia una persona en particular o a una comunidad en general.

Examinando lo que expresan Messina de Gutiérrez (1992), Cifuentes (1974), Goldemberg (1989), entendemos por Derecho concesiones y poderes que permiten a la persona disponer de un bien reconocido de su pertenencia, garantizando el goce de sus facultades, asegurando el respeto y desenvolvimiento de su personalidad. El mismo se encuentra resguardado

por la norma que se encarga de concederlo y de proporcionar las defensas necesarias para su preservación.

Considerando las posturas de Elmiger (2006) y Degano (1993), quienes analizaron por separado la relación del sujeto y la ley, incluimos en el ámbito Jurídico-institucional al conjunto de disposiciones (leyes, ordenanzas, normas) que implica un ordenamiento y regulación en las sociedades modernas, constituyéndose en un referente permanente para la dinámica y conducta social.

Siguiendo las formas o niveles de agrupación social (Maritza Montero, 2003; Sánchez Vidal, 1990; Ferdinand Tonnies, 1947; Munné, 1979; Bernard ,1973), el ámbito Comunitario se ubicaría en un nivel intermedio entre lo grupal y organizacional, y lo social. Las relaciones en él establecidas se basan en el afecto, siendo el resultado de una voluntad “natural”, espontánea y no organizada institucionalmente. Incluye todas aquellas actividades y trabajos que una persona o asociación realiza en función de un conjunto de seres humanos con interacción social y lazos comunes que comparten costumbres, un idioma, valores, tareas, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles, sentido de pertenencia, creando una identidad propia que será la que la distinguirá del resto de las comunidades.

Continuando con los mismos autores comprendemos por Social al nivel de agrupación que está por encima del comunitario. Sus miembros, relacionándose de una manera más indirecta, temporal y superficial que en el ámbito comunitario, se encuentran organizados por una voluntad deliberada y racional a través de un consenso expreso o tácito.

Analizando las distintas definiciones de Ana Gloria Ferullo de Parajón (2006) y Ponsati (1993) concebimos como Política al ejercicio de una actividad y a la interacción de un grupo orientada en forma ideológica a ejercer el poder para que actúen en un determinado sentido y de una cierta manera en la toma de decisiones en cuestiones relacionadas con asuntos públicos. Contempla cuestiones como el desarrollo de las sociedades, los

sistemas económicos que utilizamos, e incluso la vida y la muerte de la humanidad, la ciudadanía y una mayor y mejor participación.

Tomando los autores Sabino (1998) y Becerra (2000), entendemos que el ámbito de desarrollo Investigación (académico) refiere a un proceso sistemático, continuo y organizado que incluye actividades humanas orientadas a la obtención de nuevos conocimientos y a la resolución de diferentes problemas o interrogantes con resultados verificables; en este caso hacemos referencia a investigaciones teóricas.

Las instituciones restantes (jurídico-institucional/salud, socio-educativo, salud/educación, salud/socio-cultural, jurídico-institucional/social) surgen como resultado del entrecruzamiento de distintos ámbitos, debido a la interrelación de profesionales que intervienen en variadas áreas y a la amplitud de los objetivos planteados por los mismos.

Crterios de análisis de las E.I.I.

El tema de cada E.I.I. fue tenido en cuenta en la ficha y el cuadro para luego reunirlos en categorías más amplias que nos permitieran un conteo general. Las temáticas abordadas fueron: dentro de educación, promoción de la educación, educación domiciliaria y hospitalaria, orientación vocacional, dificultades y exclusión educativa, inclusión educativa, transiciones educativas y otros; dentro de vínculo: familiar, lazo social y formas vinculares; salud, alimentación, rol y práctica profesional, promoción y protección de derechos, trabajo Infantil, maltrato y abuso sexual infantil, juego, cambio de legislación y prácticas, práctica clínica, niños en situación de encierro, niños en situación de calle, promoción y ejercicio de la ciudadanía, maternidad y embarazo adolescente, representaciones, integración e inclusión social, investigación teórica y políticas públicas.

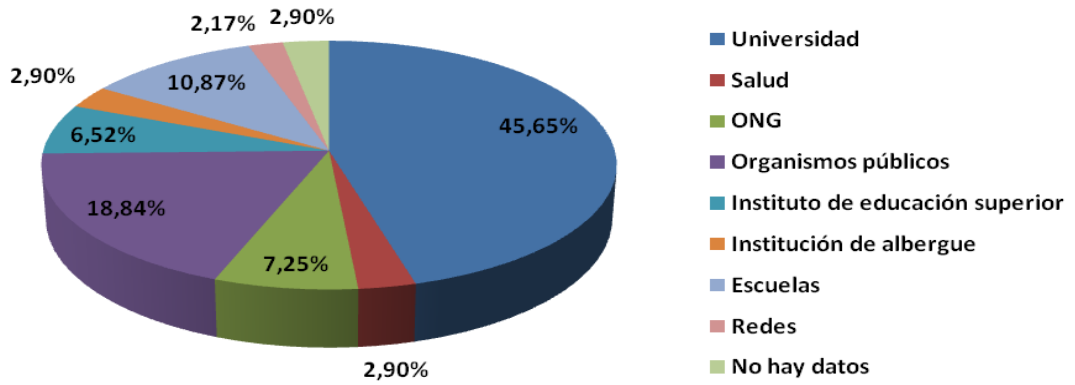
El eje de análisis tipo de experiencia institucional interdisciplinaria fue clasificado en: trabajos de intervención (aquellos que hacen referencia a la realización de alguna operación), trabajo de investigación (donde indagan y desarrollan una averiguación de la temática abordada) y reflexión (aquí se incluyen todas las E.I.I. que describen un pensamiento).

En los ejes restantes: Lugar y datos del periodo analizado, Referencia explícita a los Derechos de Niños y Adolescentes y a leyes, Integración de distintos marcos conceptuales, Diversidad de intervenciones profesionales descritas, Dificultades, Prácticas de los profesionales como uno de los anclajes de producción de iatrogenia y segregación social, y Oportunidad por su intervención de transformaciones que operen en el sentido de operaciones subjetivantes, se menciona si la E.I.I. hace referencia o no a ellos y, en todo caso, se cita el párrafo que refleja esta cuestión.

Análisis cuali-cuantitativo

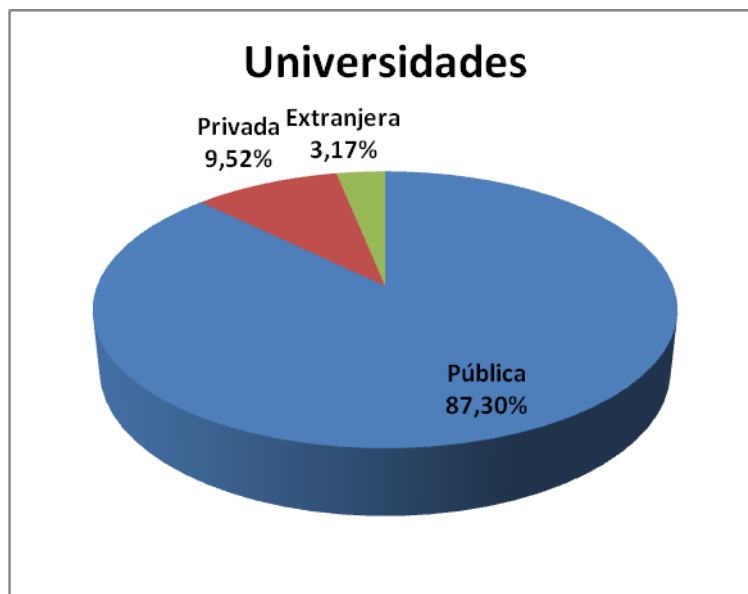
A continuación comenzaremos a desarrollar el análisis cuali-cuantitativo de cada uno de los ejes de análisis descritos anteriormente, iniciando por la institución promotora de la E.I.I. En este punto, queremos mencionar lo dificultoso que nos resultó clasificarlas debido a los crecientes cruces de filiaciones institucionales que permiten la unión de diversos sectores en búsqueda de enriquecer el trabajo con distintos aportes.

Institución promotora de la E.I.I.



La institución promotora de la experiencia institucional interdisciplinaria que presentó mayor cantidad de trabajos es la Universidad representando el 45,65% sobre el total de las 138 E.I.I. En segundo lugar se encuentran los Organismos Públicos con un 18,84% de participación, y luego las escuelas con 10,87% del total de las experiencias.

Por último, las ONG simbolizan 7,25% del total de las E.I.I. (10 trabajos), los Institutos de Educación Superior 6,52% (9, de los cuales 8 son institutos de formación docente), Salud, Instituciones de Albergue y No hay datos representan por igual 2,90% (4 trabajos) cada una, mientras que Redes 2,17% (3).



Considerando las 63 E.I.I. presentadas por la Universidad, apreciamos que el 87,30% de ellas corresponde a la Universidad Pública siendo el sector con mayor participación, 9,52% a Universidades Privadas y, por último, el 3,17% a Universidades Extranjeras.

Analizando la participación de la Universidad Pública observamos que el 27,27% de los trabajos representa a proyectos de investigación y el 16,36% a proyectos de extensión, mientras que el 56,36% restantes no pudieron ser identificados como proyecto de investigación o de extensión razón por la cual conformamos una clasificación denominada “otros” para incluirlos.

En cuanto a los trabajos presentados por la Universidad Privada se observa un 33,33% de proyectos de investigación, al mismo tiempo que no pudimos identificar que se hayan presentado proyectos de extensión, 66,66% restante se corresponde con aquellas experiencias de las cuales no pudimos obtener su procedencia incluidas en la categoría “otros”.

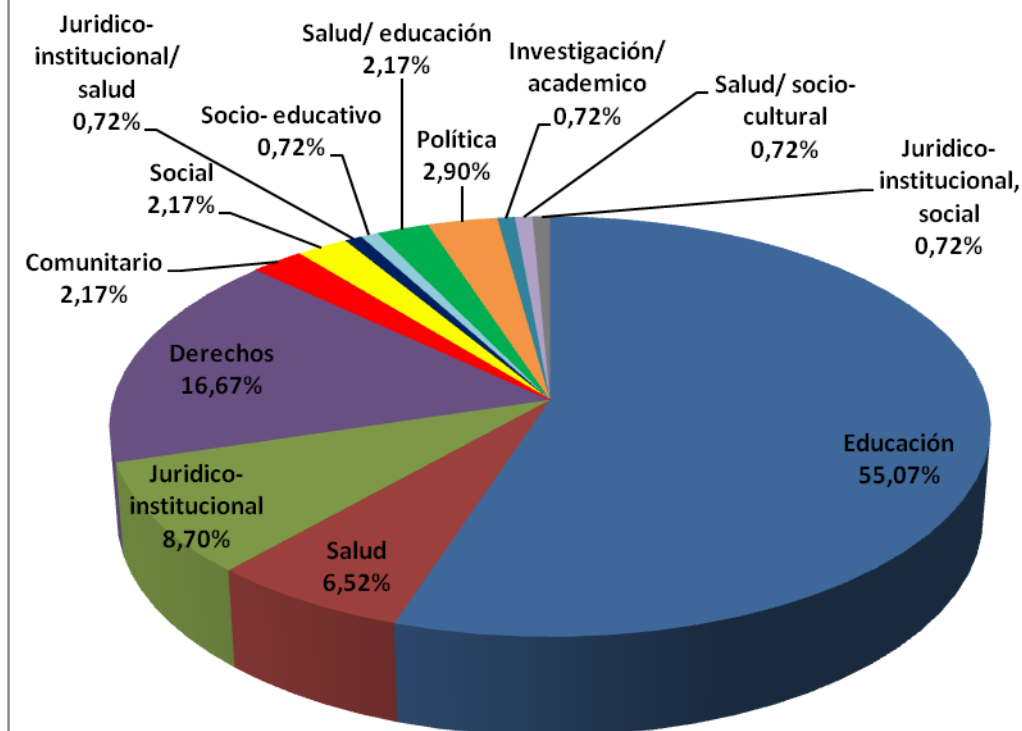


De las 26 experiencias presentadas por los Organismos públicos, el 34,62% son municipales, 53,85% son provinciales (19,23% de CABA) y 11,54% nacionales.

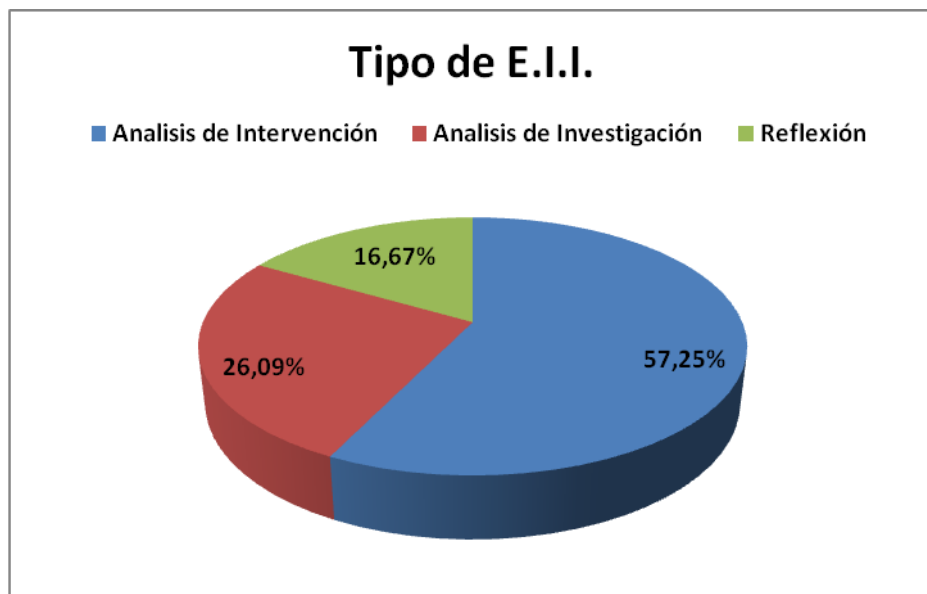
La tercera institución con mayor participación en las experiencias institucionales interdisciplinarias es la Escuela, habiéndose encontrado 15 trabajos al respecto, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 33,33% escuelas públicas, 13,33% privadas y 53,33% no pudieron ser identificadas ya que no constaban los datos respecto de “público” o “privado”.

Las instituciones mencionadas anteriormente: Universidad, Salud, ONG, Organismos Públicos, Institutos de Educación Superior, Instituciones de Albergue, Escuelas y Redes, presentaron las E.I.I. en diferentes ámbitos de desarrollo como lo son: Educación, Jurídico-institucional, Comunitario, Salud, Derecho, Social, Política y sus respectivos cruces.

Ámbito de impacto



El ámbito de desarrollo Educación es el que mayor contribución obtuvo representando el 55,07% de las experiencias institucionales interdisciplinarias, seguido por el 16,67% de Derechos, 8,70% de Jurídico-institucional, 6,52% de Salud, 2,90% de Política, 2,17% simbolizado por cada uno de estos ámbitos: Salud/ educación, Social y Comunitario y, por último, el 0,72% por igual para Jurídico-institucional/Social, Salud/Socio-cultural, Investigación/académico, Socio-educativo, Jurídico-institucional/ Salud.



En cuanto al tipo de experiencia institucional interdisciplinaria la dividimos en: Análisis de intervención, Análisis de investigación y Reflexión.

La primera *Análisis de intervención* hace referencia a los trabajos que enfocados en cierta problemática realizan una operación con la intención de producir un cambio o mejora, así por ejemplo en la experiencia “Abordaje comunitario en jardines maternas” los profesionales crean equipos multidisciplinarios que realizan talleres, grupos focales y entrevistas individuales para padres y docentes con el objetivo de fortalecer los vínculos de los niños.

Cuando hablamos de *Análisis de Investigación* consideramos aquellos trabajos en los que se indaga y averigua sobre determinada temática en búsqueda de producir conocimiento, entre ellos incluimos “El Acogimiento Familiar como organización Institucional” donde Andrea Barcos y Marcela Díaz se proponen, a partir de los conceptos de institución y de organización, preguntar cuáles son los aportes que la familia como institución otorga a un niño que se encuentra bajo un sistema de acogimiento familiar, y también sobre los atravesamientos de tipo organizacional que operan en esta familia.

Por último, en la categoría *Reflexión* se incluyen las experiencias que describen un pensamiento, de esta manera citaremos el siguiente párrafo representativo: “Si bien se ha producido un cambio de paradigma jurídico acerca de cómo se piensa a la infancia, es indispensable realizar un proceso de reflexión al interior de las instituciones en pos de revisar cuánto de este cambio ha modificado los ritos de la vida cotidiana: Será el momento de pensar entonces en crear otra institucionalidad.” (“Instituciones subjetivantes. Una reflexión desde las prácticas institucionales con niños.”, Graibay, Giani e Iraolagoitia; SIMPINFA 2009).

Analizando la correspondencia de los tipos de experiencia institucional interdisciplinaria con los trabajos presentados observamos que *Análisis de Intervención* cuenta con la mayor cantidad de trabajos (57,25%), *Análisis de Investigación* es simbolizado por el 26,09% y *Reflexión* por el 16,67% restante.

Por otra parte, analizando las intervenciones presentadas podemos observar las formas de resolución utilizadas en la actualidad por los distintos profesionales. Apreciamos diversidad de operaciones como: talleres, proyectos, programas, seguimiento de caso, experiencias y equipos interdisciplinarios, actividades, dispositivos y estrategias, entre otras. Así vemos que la forma de resolución utilizada más frecuentemente son los talleres representados en 18 experiencias, los proyectos en 10, las actividades y los equipos y experiencias interdisciplinarias con 8 cada una. La intervención utilizada en 6 E.I.I. son los programas, en 5 el seguimiento de caso y, por último, en 4 trabajos se interviene mediante dispositivos y estrategias.

Hay otras formas de intervención que no se encuentran mencionadas anteriormente por no realizarse con frecuencia, o bien, por ser el resultado de la integración de los anteriores, ellas son: psicoterapia, medidas de protección, asamblea, reunión, diseño de encuesta, entrevista, seminario, etc.

Vale aclarar que en la generalidad de los trabajos presentados las formas de resolución no se encuentran aisladas o discriminadas unas de otras, es decir, que si bien hay una técnica que sobresale la misma se implementa en combinación con otras, por ejemplo: asesoramiento, proyectos y programas; estrategias de intervención, técnicas grupales y otros; seminario-taller; talleres y entrevistas.

Los temas analizados por las experiencias institucionales interdisciplinarias fueron variados. Por esa razón, realizamos una clasificación y cuantificación de los mismos que nos permita un análisis de los resultados, verificando que el tema más abordado es Educación representado en 49 E.I.I.

A continuación se detalla lo anteriormente descrito haciendo mención a los títulos de los trabajos que se incluyeron en cada temática:

- Educación

- Promoción de la educación (7):

- “Políticas públicas para la infancia en Brasil: Proyecto del Milenio, el Fondo para el educador de la niñez y la Oficina de Guaíba - RS (2005-2006)”

- “Leer y escribir “más allá de la escuela”: Una experiencia de promoción de la lectura con jóvenes en la ciudad de buenos aires.”

- “Infancia, juventud: Derechos, Educación y Política”

- “Una experiencia institucional: La Calidad educativa.”

- “El desarrollo de procesos cognitivos creativos a través de la enseñanza problémica en el área de ciencias naturales en niñas de transición.”

- “Fundamentos jurídicos, psicológicos, pedagógicos y sociales para la promoción de la literatura en la infancia y adolescencia”

- “Aula-Taller por Bandas de Aprendizaje”

- Educación domiciliaria y hospitalaria (2):

“El abordaje pedagógico del niño enfermo: construyendo la escuela hospitalaria y domiciliaria”

“Presentación del Servicio Educativo de Atención Domiciliaria – Hospitalaria para Alumnos de Nivel Medio Virtual. Plataforma Moodle.”

- Orientación vocacional (2)

“Para elegir hay que saber...”

“Para elegir hay que saber...” Propuesta de Talleres Reflexivos de Orientación Vocacional para alumnos de los últimos cursos de las Escuelas del Departamento San Martín de la provincia de Salta.

- Dificultades y exclusión educativa (19)

“Pedro y el filo de la Navaja”.

“Mal-estar en la escuela: reflexiones sobre una posible articulación entre el psicoanálisis y la educación”.

“Infancia Y Juventud, Derechos, Educación Y Política: Problemas Contemporáneos, Soluciones Inciertas.”

“La gestión de conflictos en los institutos secundarios de Alicante”.

“Reflexionar en el aula para “aprender a vivir juntos” Una propuesta de intervención pedagógica.”

“Psicopedagogía de la diferencia: ¿grado radial-diferencial?”.

“Educación Paliativa Por la Red de Maestros Escritores Programa Zonas de Acción Prioritaria Proyecto Maestro+Maestro”.

“Interculturalidad y arte textil como símbolo de identidad”. La Implementación De La Educación Intercultural Bilingüe En La Provincia De Chubut.

“Instituciones, sujetos y transformaciones sociales. Cruces críticos y procesos instituyentes en la escolarización de niños y jóvenes”.

“Estado, Derechos de Segunda Generación y Formación Docente. Algunos dilemas en la enseñanza.”

“Educación Paliativa por la Red de Maestros Escritores. Programa Zonas de Acción Prioritaria. Proyecto Maestro+Maestro”.

“El fracaso reiterado en la situación de examen: ¿una práctica iatrogénica en pedagogía?”

“Configurando zonas favorables a la intervención de equipos interdisciplinarios en la escena educativa. Caminos abiertos en la errancia.”

“Estrategias de Aprendizaje en un Liceo de Montevideo.”

“Espacios de encuentro interinstitucional para intervenir en el campo de la atención de las dificultades de aprendizaje de los niños en edad escolar”

“El trabajo en el aula con los alumnos flojos: una propuesta para 1º año.”

“El comienzo de una búsqueda: ¿Cuántos tipos de abuso?”

“Dar presencia”

“El apoyo escolar: procesos socio educativos y demandas que influyen en la construcción de esta experiencia educativa”

- Inclusión educativa (9)

“Inclusión en la escuela media, los valores de la sistematización de los espacios puente y del “más allá de la escuela”.

“Eso que me pasa en la escuela al filmarla”: Experiencia de los adolescentes en un taller documental realizado en escuelas de extrema pobreza urbana. Estudio en caso en una escuela secundaria de José León Suárez.

“Entre la omnipotencia y la impotencia, lo posible. El abordaje de una situación de inclusión-exclusión en una institución de escolaridad primaria.”

“El Trabajo Social conformando Equipos Interdisciplinarios para el Acompañamiento Situado Institucionalmente (Equipos ASI) a las escuelas y en el marco de la construcción de una escuela más inclusiva”

“Desandando el camino: primeras marcas de la exclusión social”

“Alumnas/os madres/padres en la escuela media: una mirada desde la inclusión”

“Una escuela para todos: la integración de niños con necesidades educativas especiales en jardines comunes”.

“Sujeto de la educación: Una mirada sobre el rol docente para la atención de su singularidad.”

“El sentido de trabajar en una escuela de reingreso: respeto por los DDHH, el acceso a la educación media y el amor por los jóvenes. Una nueva manera de encarar la educación desde el trabajo docente.”

- Transiciones educativas (2)

“Nuevas tecnologías, nuevas subjetividades infantiles y juveniles en ¿nuevas escuelas?”

“Ellos en el futuro”

- Otros (8)

“Conocimientos, aprendizajes y contextos. Repensando los desafíos del aprendizaje escolar.”

“Los conocimientos previos y la alfabetización inicial”.

“Procesos de subjetivación en una escuela media nocturna”.

“La cuestión del deseo en la escena Educativa”

“Los Límites Ayudan A Crecer” Trabajo Enmarcado En El Proyecto De Extensión Titulado: “Consolidando Vínculos”

“La asamblea como puesta en práctica de derechos en niños, niñas y adolescentes”

“Procesos de escolarización infantil. Un abordaje desde familias y escuelas en contextos de pobreza.”

“Enfermería y Psicología: Encuentros y Perspectivas (centros de cuidado infantil y la psicología: Reuniones y perspectivas)”.

- Vínculo
- Familiar (4)
 - “Reestructuración de las relaciones familiares a partir de los movimientos internos de su organización laboral. La consecuencia en la salud de los hijos/as”
 - “El Acogimiento Familiar como organización Institucional”
 - “Cuando un Abrigo cambia la historia”
 - “Cuando la corresponsabilidad no muere en el intento”
- Lazo social (2)
 - “Abordaje comunitario en jardines maternas.”
 - “Lazo Social E Infancia, Hoy”
- Formas vinculares (1)
 - “Privacidad on line: los jóvenes en el ciber espacio.”
 - Salud (2)
 - “Programa materno infantil, un encuentro con la comunidad”
 - “Identidad y filiación: caracterización de la demanda de estudios sobre el ADN y su análisis desde una mirada bioética.”
 - Alimentación (2)
 - “Inclusión institucional: Consejo de Investigaciones UNR/Facultad de Psicología UNR. Título del trabajo: Familia y género. Las mujeres madres frente a la alimentación de sus hijos/as. “
 - “Experiencia institucional interdisciplinaria: proyecto alimentación escolar de la secretaria de educación distrital. Bogotá- Colombia. 2004 – 2009”
 - Rol y Práctica profesional (5)
 - “Abordajes Posibles En Instituciones”
 - “Más allá de lo visible, generando posibilidades”

“La posible construcción de una cultura de paz en el ámbito educativo.”

“Algunas aproximaciones teóricas sobre la importancia de registrar las sesiones de indagación filosófica en el Nivel Inicial”

“El coordinador de curso en la secundaria y la promesa de una escolarización más inclusora para los adolescentes cordobeses.”

▪ Promoción y Protección de derechos (15)

“La inclusión del referente comunitario dentro de la estrategia de restitución de derechos de una adolescente”.

“Repensando las prácticas de intervención. Acerca del dispositivo del Servicio de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez (SLPP).”

“Néstor, un Niño con Derechos de Niño.”

“Infancia y educación: una perspectiva de formación integral en términos de equidad social e integración educativa”.

“Honrar la Vida. Hogar para menores inimputables, con trastornos severos de conducta y/o trastornos adictivos”

“Vivir juntos: un aprendizaje con-sentido en la escuela”.

“Proyecto de voluntariado universitario “La Convención sobre los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes a través de talleres de difusión y reflexión”

“Todos Votan Yo También”

“Entre el barrio y el barro... los lazos”

“Profundizando compromisos y sensibilización de la UNC a favor de los derechos en niños, niñas y jóvenes.”

“Cumplimiento del Derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en Argentina desde dos miradas encontradas. Experiencia del informe sombra elaborado por una red nacional.”

“La juventud como sujeto de derechos en la X Conferencia de la OIJ”

“Educación secundaria básica: matrices culturales de la escuela y prácticas de enseñanza-aprendizaje de la Plástica”.

“Condiciones de vida de la niñez y adolescencia en tres dimensiones de derechos: nivel de vida material, crianza, socialización y formación en la argentina urbana (En forma conjunta con Fundación ARCOR)”

“El Juego en la trama de los Derechos del Niño.”

- Trabajo Infantil (4)

“Violencia silenciada hacia niños y jóvenes”.

“Una Niñez Con Derechos”

“Programa Proniño; una experiencia marplatense en relación a la problemática del trabajo infantil.”

“La Escuela en la Construcción de Subjetividades: Infancia (s) y Trabajo Infantil.”

- Maltrato y abuso sexual infantil (8)

“Víctimas de abuso... Víctimas sociales?”

“Difusión de normativas que regulan el tratamiento del maltrato infantil en las escuelas públicas neuquinas: la resolución 144”.

“Los Derechos de los Niños, víctimas de delitos contra la integridad sexual. Una Mirada Interdisciplinaria.”

“La complejidad del campo social reflejada en el abordaje de un caso de niñez en las nuevas configuraciones familiares”

“La clínica psicoanalítica en las instituciones de gobierno: de la victimización a la subjetivación (caso clínico)”.

“Difusión de normativas que regulan el tratamiento del maltrato infantil en las escuelas públicas neuquinas: la resolución 144”

“Abusada pero... ¿celosa y arruinadora?”

“Abordaje interdisciplinario del Maltrato Infantil en un Hospital de alta complejidad.”

- Juego (4)

“La Ludoteca como Espacio de Intervención Comunitaria”.

“La Juegoteca, Espacio De Concreción De Derechos - Poniendo En Juego Diversas Miradas En Complejidad Dialéctica-“

“Estudio y análisis crítico teórico-bibliográfico sobre el concepto de juego en las teorías de Huizinga, J. y Caillois, R.”

“El jugar, las interacciones sociales y el Desarrollo”.

- Cambio de legislación y prácticas (5)

“¿Un nuevo servicio para nuevos usuarios?”

“Los Nuevos retos en territorios de la vieja Institucionalidad”

“Entre el decir y el hacer: el derecho a la educación en la primera infancia.”

“El trabajo convivencial con jóvenes entre el patronato y la etapa de la protección integral de los niños/as y adolescentes”

“Instituciones subjetivantes. Una reflexión desde las prácticas institucionales con niños.”

- Práctica clínica (4)

“Si nada es imposible, ¿hacia dónde vamos? - Un aspecto de la legalidad actual.”

“Sobre infancia y salud pública: contribuciones a partir de la teoría psicoanalítica.”

“Psicoterapia de padres de niños con discapacidad”

“La práctica nuestra de cada día, o... ¿Qué escuela para qué alumnos?”

- Niños en situación de encierro (4)

“Verdad subjetiva y objetivación del proceso jurídico: una tensión no resuelta Reflexiones desde la práctica”.

“El derecho a la educación en jóvenes en situación de encierro y semiencierro.”

"Educación En El Encierro. Un Derecho Humano Insustituible.”

“Al otro lado del río. Proyecto de educación Popular en Contextos de Encierro”

- Niños en situación de calle (3)

“Una Casa Para Los Chicos En Situación De Calle.”

“Fotografías E Instituciones: Acerca De La Posibilidad De Registrar”.

“Experiencia: Escuela jornada extendida para chicos/as en situación de calle.”

- Promoción y ejercicio de la ciudadanía (4)

“Ejercicio de ciudadanía con niños y niñas. Tramas para la participación.”

“Construyendo capacidades para la incidencia en Políticas Públicas de Adolescentes y Jóvenes”

“Aproximación a un estudio descriptivo de la infancia en un asentamiento de la ciudad de Resistencia Chaco. Periodo 2008-2009”

“Niñez, Institución Y Poder: Dilemas En Torno A La Participación En La Escuela.”

- Maternidad y embarazo adolescente (5)

“Supervisión de hogares maternos, una mirada posible: entre la ley y la subjetividad.”

“La deserción escolar por motivos de embarazo precoz y la aplicación de la normativa: análisis cuali- cuantitativo en el departamento de San Rafael Mendoza en el ciclo lectivo: 2008-2009.”

“Maternidad y paternidad en la adolescencia. Estrategias de inclusión escolar en la ciudad de Buenos Aires.”

“Estilos parentales educativos y conflictos intergeneracionales en la adolescencia: El caso de los embarazos adolescente.”

“Las representaciones sobre la maternidad en las instituciones escolares: un análisis desde las jóvenes embarazadas en Bolívar.”

- Representaciones (5)

“Qué son: niños/adolescentes/menores? Consideraciones sobre su categorización y su contención social.”

“La investigación acción en el aula: una experiencia desde el Área de las Ciencias Sociales en segundo ciclo de Educación Primaria. Familias, infancias y frontera”.

“La cuestión de género en los libros de texto”

“Espejos y ventanas: escenario político de la formación.”

“Concepciones de los futuros docentes sobre los/as niños/as en el contexto actual”

- Integración e inclusión social (4)

“La situación de vulnerabilidad social de niñez y adolescencia –Modos de Intervención” Seminario Taller

“¿Cómo contribuir a la inclusión en el ámbito educativo? Estrategias Posibles”

“Barriletes En Bandada”

“La infancia migrante: entre la integración y la “diversidad cultural” (Buenos Aires siglo XXI)”

- Investigación teórica (3)

“Teorías feministas y sus contribuciones para los estudios de las relaciones de género en la infancia.”

“Infancia, narrativa y valores”.

“El accionar de una política.”

- Políticas públicas (5)

“Juventud y políticas públicas: una propuesta desde la extensión universitaria.”

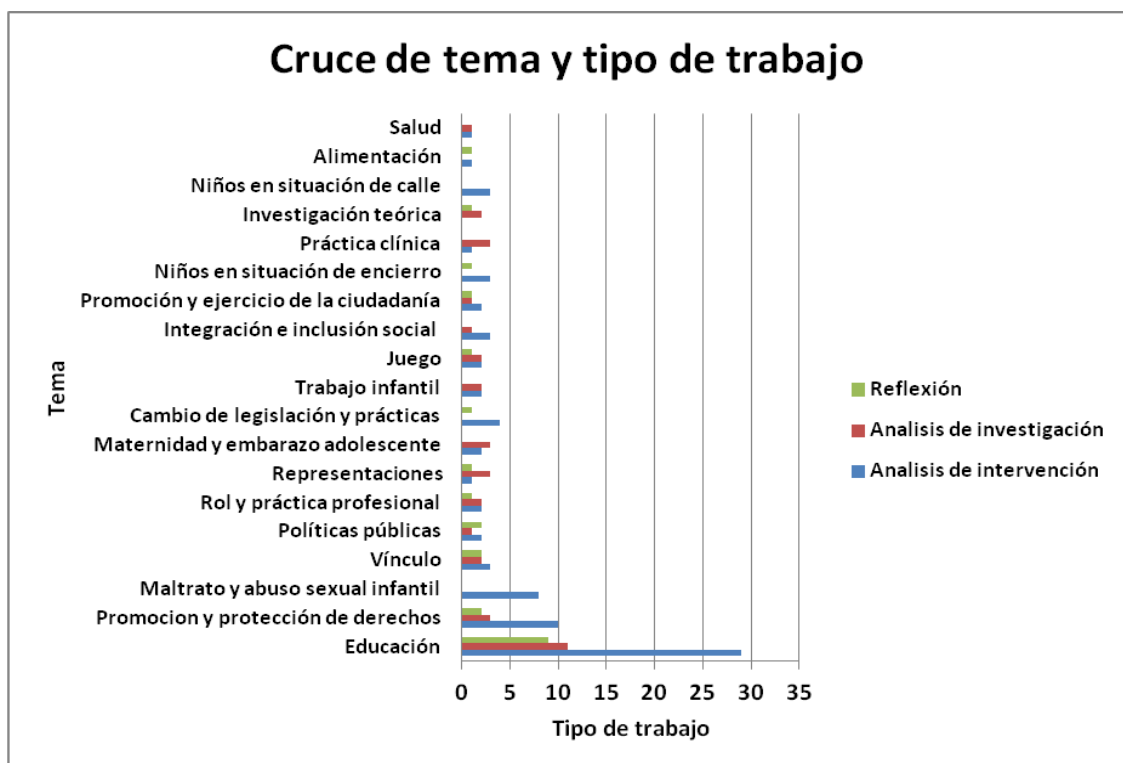
“La participación estudiantil y cogobierno en la escuela media.”

“Las políticas públicas de infancia. Una experiencia de participación en busca de sentidos.”

“El papel de la universidad en el cuidado de lo público. La experiencia en el proceso de formulación de la política pública de juventud para la ciudad de Ibagué-Colombia.”

“¿Políticas Públicas para los jóvenes o con los jóvenes?”

Teniendo en cuenta los tipos de trabajo mencionados y los temas estudiados en las experiencias arribamos al siguiente cuadro:



En él se observa que de las E.I.I. desarrolladas respecto al tema de Educación, 29 son análisis de intervención, 11 análisis de investigación y 9 reflexión.

Dentro de Promoción y Protección de derechos 10 son de intervención, 3 de investigación y 2 de reflexión. Los 8 trabajos de Maltrato y abuso sexual infantil son de intervención. En Vínculo son 3 de intervención, 2 de investigación y 2 de reflexión. Políticas públicas cuenta con dos análisis de intervención, uno de investigación y dos de reflexión. Rol y práctica profesional con dos de intervención, dos de investigación y uno de reflexión. Representaciones con un análisis de intervención, tres análisis de investigación y uno de reflexión. Maternidad y embarazo adolescente tiene dos de intervención y tres de investigación. Cambio de legislación y prácticas cuatro de intervención y uno de reflexión.

El tema Trabajo infantil cuenta con dos experiencias de intervención y dos de investigación. Juego con dos de intervención, uno de investigación y uno de reflexión. Integración e inclusión social tiene tres análisis de intervención y uno de investigación. Promoción y ejercicio de la ciudadanía cuenta con dos de intervención, uno de investigación y uno de reflexión. Niños en situación de encierro tres de intervención y uno de reflexión. Práctica clínica tres análisis de investigación y uno de intervención.

Investigación teórica tiene dos trabajos de investigación y uno de reflexión. Niños en situación de calle tres de intervención. Alimentación uno de intervención y uno de reflexión. Y, por último, Salud tiene un análisis de intervención y uno de investigación.

Analizando en forma global los ejes de análisis restantes observamos que las E.I.I. presentadas fueron desarrolladas entre los años 1995 y 2009, con mayor incidencia en el periodo 2004-2009. Asimismo, gran porción de ellas fueron realizadas en la provincia de Buenos Aires, mientras que igual cantidad se distribuyeron en las provincias del interior siendo Córdoba y Santa Fe las que más experiencias presentaron.

En menor medida se observan E.I.I. del exterior del país, provenientes de Colombia, Uruguay, Chile, España, Panamá, Brasil y Perú.

Por otra parte, se percibe que en 63 de los trabajos (menos de la mitad) se hace referencia explícita a derechos de niños y adolescentes y/o a leyes.

Haciendo hincapié en las dificultades que los autores integrantes de las experiencias debieron afrontar se aprecia un mayor énfasis en la carencia de: recursos materiales, capacitación o profesionales adecuados y recursos económicos; también se mencionan otras problemáticas como: el desacople entre prácticas y leyes, representaciones viejas y situaciones actuales, fragmentación, falta de compromiso de los padres, debilitamiento de un entorno seguro, propicio y estimulante provocando riesgo social, tal como podemos apreciar en las siguientes citas:

“El grupo se encuentra en situación de riesgo social, en contacto permanente con la discriminación, la inseguridad, las adicciones, la violencia –familiar y social-, el abandono –familiar e institucional.” (Sandra Martínez, Silvia Z. Aleart, Adriana Achával, Diana Oter Collaso, Silvina Boschetti y Ana María Cámpora, “Entre el barrio y el barro... los lazos”)

“Los interrogantes múltiples del caso, hicieron que el equipo de trabajo también fuera atravesado por la falta de recursos institucionales para poder sostener en el tiempo los tratamientos. En una recreación permanente de alternativas, nos enfrentamos al análisis de nuestras prácticas individuales y a las dificultades institucionales, interinstitucionales y políticas, que nos han limitado en las acciones, sin desgastar ni perjudicar la continuidad de las mismas ... El análisis de la práctica diaria, nos hace observar cual es el lugar que se adopta en momentos vulnerables de la sociedad toda, cuando los recursos son pocos o nulos, cuando se tergiversan los roles y las instituciones escolares y de salud sustituyen a la familia en su función.” (Goytino Alicia, Diodati María Fernanda, Galván Edith, Mazzarella Silvina Gabriela, María Del Carmen Sassone y Liñeira Adriana Noemí, “Más allá de lo visible, generando posibilidades”)

“Ejercer el derecho al descanso, al esparcimiento y al juego, a menudo se ve obstaculizado por la falta de oportunidades para que los niños se

encuentren, jueguen e interactúen en entornos seguros, propicios, estimulantes y carentes de tensiones. Muchas áreas urbanas se encuentran en riesgo, ya sea por el estilo de diseño de la vivienda, la urbanización, la densidad demográfica, los centros comerciales, los sistemas de transporte, el espacio público y privado destinado al juego cargado de estructuras rígidas y peligrosas, a los que se suman fenómenos nocivos como el ruido, la contaminación y todo tipo de peligros foráneos para crear un entorno adecuado a las necesidades infantiles.” (Angela Ridaó y Myrna Uslenghi, “El Juego en la trama de los Derechos del Niño.”)

Avanzando con el análisis y enfocándonos en el estudio de los profesionales autores de los trabajos apreciamos una mayor intervención de Profesores y Maestros representada en 34 E.I.I., seguida por la intervención de Lic. Psicología en 14 experiencias, en tercer lugar ubicamos 12 trabajos en los que no hay datos de la profesión de los autores y, representado por 8 experiencias, intervienen en forma conjunta Lic. Psicología y Trabajadores Sociales. En menor cantidad operan otros profesionales como: Abogados, Psicopedagogos, Pedagogos, Lic. Ciencias de la Educación, Fonoaudiólogos, Sociólogos, Lic. Comunicación Social, Biólogo, Investigadores, Antropólogos, Lic. Recursos Humanos, Psiquiatra, Terapeuta Ocupacional, Economista, Lic. Letras, Musicoterapeuta, Lic. Educación Especial y Médico.

Considerando la diversidad de intervenciones profesionales, en más de la mitad de los trabajos (71) se describe interdisciplina. Son los Maestros y Profesores quienes la muestran mayoritariamente trabajando en conjunto distintas especialidades u orientaciones, con diversos profesionales, actores sociales y personas sin título. Esto se observa en 11 experiencias entre las cuales se puede citar, a modo de ejemplo, un párrafo del trabajo “Una Casa Para Los Chicos En Situación De Calle”:

“Acciones acordadas de un grupo formado por: operadores de calle, sugerimos la tarea de orientadoras sociales entrenadas para ello, médicos clínicos permanentes en turnos rotativos, juez de causa con contacto

instantáneo, enfermera/os, cocineros personal de ayuda en la casa permanentes, psicólogo-permanente, psiquiatra de fácil detección telefónica-full time, abogados, sociólogos, terapeutas varios, psicopedagogos, farmacias que trabajen en contacto permanente, paramédicos establecidos para auxilios 24 h., acompañantes terapéuticos. Todo este personal entrará en acción si es necesario según se requiera, sino solamente el sereno, cocinera y quien dirija el hogar o conjunto de personas, estará con el menor y lo asistirá según se observe o pida por sí mismo". (José María Barbano y María Del Carmen Arzadun)

Las E.I.I. en las cuales No hay datos de los autores intervinientes (6) expresan interdisciplina entre docentes, psicólogos, asistentes sociales, psicopedagoga, estudiantes de: Educación Física, Bellas Artes y Trabajo Social, fundaciones, servicio penitenciario y el Ministerio de Educación. Esto se refleja en "El Trabajo Social conformando Equipos Interdisciplinarios para el Acompañamiento Situado Institucionalmente (Equipos ASI) a las escuelas y en el marco de la construcción de una escuela más inclusiva":

"Los Equipos ASI estaban conformados con tres o más integrantes por Psicólogos-Fonoaudiólogos-Trabajadores Sociales-Cientistas de la Educación-Psicólogos Sociales-y Profesores Especializados, todos docentes, la convocatoria (abierta) a integrarlos recupero ese saber y la formación disciplinar que cada docente había adquirido." (Silvia Nora Martínez)

Seis de las E.I.I. que tienen como autores a Psicólogos y Trabajadores Sociales explicitan la presencia de interdisciplina con Ciencias de la Salud, médicos, psicopedagogos, educadores, socio educadores y disciplinas del derecho, como lo expresan los siguientes párrafos:

"La misión de ANA es disminuir las consecuencias traumáticas de las víctimas y de su contexto familiar protector a través de herramientas que brindan las disciplinas del Trabajo Social, de la Psicología y del Derecho en un trabajo interdisciplinario tendiente a aliviar el sufrimiento, elaborar los

hechos y propiciar un proyecto de vida superador.” (Víctimas de abuso... Víctimas sociales?; Alicia Echarri, Nilda B. García y Sonia Solís)

“El Área de Supervisión y Monitoreo se encuentra actualmente integrada por un Coordinador General, Coordinadores de Áreas según las modalidades de atención (Hogares Convivenciales, Maternos, de Atención Especializada, Discapacidad y Hostales) y Equipos de Supervisión interdisciplinarios en cada una de dichas áreas.” (Supervisión de hogares maternos, una mirada posible: entre la ley y la subjetividad; Laura García, Gonzalo Cunqueiro y M. Florencia Brown)

Otros trabajos que muestran interdisciplina en sus acciones, todos ellos representados en cuatro experiencias cada uno, son los que tienen como autores a Psicólogos, Abogados y Trabajadores Sociales en conjunto, a Psicopedagogos, y a Psicólogos, estos últimos se unen en el estudio con ciencias de la educación, médicos, neurólogos, fisioterapeutas, fonoaudiólogos, abogados, asistente social y docentes.

Como producto de este análisis observamos que si bien son los Maestros y Profesores quienes presentaron más experiencias e interdisciplina, expresando que trabajan con preceptores, padres, profesores y profesionales de diversas áreas, los Psicólogos son quienes mayoritariamente se integran en la labor conjunta con diversos profesionales como trabajador social, abogado, neurólogo, médico, profesor, fonoaudiólogo, permitiendo, de esta manera, una visión variada e integral de la problemática y enriqueciendo su abordaje.

A modo de ejemplo tomamos una cita de la experiencia titulada “Psicoterapia de padres de niños con discapacidad”:

“En el Servicio recibíamos las consultas de niños entre 0 y 3 años con diferentes tipos de problemas, tratando de dar una respuesta que considerara tanto al niño como a sus padres, poniendo en primer plano la necesidad de cuidar, re-establecer y a veces establecer el vínculo madre-hijo. Los pacientes eran recibidos por uno de los profesionales del equipo,

generalmente un psicólogo, que realizaba una entrevista abierta, y luego una historia clínica detallada. A partir de este primer encuentro, y luego de la discusión en reunión del equipo interdisciplinario, se proponía o resolvía la dinámica a seguir, donde siempre estuvo incluida la intervención del médico pediatra y de la especialista en Atención Temprana. En situaciones particulares cuando el caso así lo requería el niño era evaluado por la fonoaudióloga, la fisioterapeuta, el neurólogo o la psicóloga.” (Gloria Sosa y María de los Ángeles Abraham)

Concluyendo con nuestro análisis y en búsqueda de una visión global decidimos correlacionar tres ejes de estudio para observar el tipo de relación o vinculación que existe entre ellos. Los ejes que tuvimos en cuenta para obtener estos datos fueron las Instituciones promotoras de la E.I.I., los temas abordados y las Instituciones de autor en las que se describen las intervenciones.

Haciendo hincapié en las temáticas y las instituciones promotoras de la E.I.I. pudimos apreciar que no hay una relación entre ellas, ya que se percibe una diversidad de temas abordados por distintas instituciones sin mostrar preponderancia alguna. Por otra parte, considerando la vinculación entre los temas y las instituciones de autor podemos decir en rasgos generales que las intervenciones en la temática “educación” se dirigen mayoritariamente a las escuelas, seguido de diversas instituciones educativas. También apreciamos que las intervenciones en promoción y protección de derechos tienen mayor incidencia en organismos públicos y escuelas.

Correlacionando estos ejes de estudio observamos que las instituciones promotoras de la E.I.I. casi en su totalidad son las mismas que las instituciones de autor en las que se describen las intervenciones, esto se puede apreciar en los siguientes casos: siendo la institución promotora una escuela, observamos que las intervenciones se dirigen en su mayoría a escuelas. La misma situación se observa con los Institutos de Formación Docente, las Instituciones de Albergue y los organismos públicos

municipales. Considerando la institución Salud se presenta la misma situación en relación a los hospitales.

Por otra parte, en las universidades privadas y públicas que tienen como categoría “otros” (aquí se consideran los que no fueron identificados como proyecto de investigación o de extensión), así como también en los proyectos de extensión que representan a la universidad pública, en los organismos públicos provinciales y en aquellos trabajos de los cuales no sabemos su procedencia (incluidos en la clasificación “no hay datos”), visualizamos que las intervenciones en su mayoría van dirigidas a escuelas.

En cuanto a las instituciones restantes: organismos públicos nacionales, redes, proyectos de investigación que representan a la universidad privada, proyectos de extensión que representan a la universidad pública, las universidades extranjeras y las ONG, se nota una amplia variedad de las Instituciones de autor en las que se describen las intervenciones como son los centros interdisciplinarios, programas, escuelas, instituciones de acogida, servicio penitenciario, red de maestros, centros educativos, organismos públicos, barrios e institutos, sin preponderancia de ninguno de ellos.

En este punto, finalizando con el análisis cuantitativo consideramos oportuno reflexionar y expresar lo que nos ocurrió con la producción de este trabajo. A lo largo de la realización nos topamos con distintos inconvenientes: al intentar clasificar las experiencias de acuerdo a las instituciones que las promovían, la dificultad era que las mismas no eran encasillables fácilmente debido a que muchas eran producto de una red de instituciones interdisciplinarias, no respondiendo a un colegio, hospital u organismo público en particular. Otra dificultad con la que nos encontramos fue la clasificación de los temas, las temáticas abordadas son muy variadas e integrales por lo cual armar ejes de análisis en los que se incluyan todas las experiencias nos resultó complejo, haciendo y deshaciéndolos en búsqueda de una clasificación completa. Con los ámbitos se dio de igual

manera esta situación, sólo que al establecer cruces entre los mismos pudimos expresarnos mejor quedando reflejada la interdisciplina existente.

Reflexiones finales, hipótesis para nuevas investigaciones

Tratando de hacer un análisis de lo que nos impactó de los trabajos, entendemos que en la generalidad todos nos resultaron interesantes por hacer referencia a prácticas e intervenciones y permitirnos un acercamiento a situaciones concretas actuales, alejándonos de la teoría. En este punto mencionamos las experiencias: “Pedro y el filo de la navaja” y “Néstor, un niño con derechos de niño”, entre otras, en las que se hace un seguimiento de caso.

Por otra parte, hubieron otros trabajos que nos resultaron interesantes por los temas abordados y/o ámbito de desarrollo debido a nuestros intereses previos hacia temáticas en las que nos gustaría desarrollarnos en el futuro, como son: “El acogimiento familiar como organización institucional”, “Cuando un abrigo cambia la historia” y “Programa Proniño; una experiencia marplatense en relación a la problemática del trabajo infantil”.

Al momento de analizar la correspondencia entre la institución promotora de la E.I.I., las temáticas abordadas y la institución en la que se describe la intervención, esperamos encontrarnos con alguna correlación existente entre estos tres ejes de análisis, pero la realidad es que nos resultó difícil encontrar alguna relación. Dentro de una misma institución ubicamos diversidad de temáticas, lo cual no nos permitió establecer un lazo específico, lo mismo pasó con cualquier relación entre estos tres ejes. La correlación que nos resultó costosa establecer fue entre: tema abordado e institución donde impacta el trabajo, aquí solo pudimos apreciar una preponderancia en las temáticas que más experiencias presentaron que son educación y promoción y protección de derecho.

Lo que pudimos ver en el *II Simpinfa* es que la mayor cantidad de trabajos fueron presentados por maestros y profesores, esto nos sorprendió debido a que esperábamos una presencia relativamente equitativa de

distintos profesionales o, en su defecto, mayor presencia de psicólogos ya que la convocatoria fue realizada desde la Facultad de Psicología.

Así mismo observamos que el ámbito que más desarrollo obtuvo, sobresaliendo de manera contundente con respecto a los demás, fue el educacional. Esto de hecho, se puede ver en los datos que obtuvimos al analizar los ámbitos y temáticas abordadas, así como también se visualiza a la universidad pública como la institución que mayor participación tuvo en las experiencias. Otro dato de gran relevancia que obtuvimos fue al vincular los temas y tipos de E.I.I. quedando manifiesto una gran cantidad de trabajos de intervención con respecto a la educación, donde se observa principalmente a profesores y maestros como los profesionales que más E.I.I. presentaron trabajando interdisciplinariamente (aunque son los psicólogos los que mayor diversidad interdisciplinaria demostraron).

Considerando esta información recabada, pensamos como una futura posible hipótesis, si esta área de la educación y la institución universidad que sobresalen considerablemente tiene algún tipo de relación con que el simposio se haya planteado y realizado en una facultad pública, quizás influyendo de una u otra manera a convocar mayormente a universidades en temáticas de la educación y a la gran presencia de profesores y maestros.

Volviendo a nuestros objetivos, correlacionando los ejes planteados para el II Simposio con las E.I.I. presentadas en el mismo apreciamos que todos fueron abordados similarmente, contando con entre 20 y 34 trabajos cada uno.

Infancia, Familia y Ciencias Sociales fue el menos abordado al ser representado por 20 experiencias; le sigue Infancia, legalidad e instituciones en Psicoanálisis y Ciencias Sociales con 24 trabajos; Infancia, Juventud en Literatura y Filosofía con 27; Infancia y Cultura en Psicoanálisis y Educación con 33 experiencias; y, por último, el eje teórico Infancia, juventud: Educación y Política; Derechos de niños, niñas y adolescentes y Obligaciones de los operadores es el que cuenta con mayor cantidad de

trabajos (34), en los cuales se busca un cambio en las prácticas profesionales que contribuya a la mejora de la calidad de vida y cumpla con sus obligaciones como operadores, y se investiga y trabaja en pos de la restitución de los derechos los niños.

De esta forma, observamos que los profesionales se ocupan equitativamente de diferentes aspectos de la niñez: familia, ciencias sociales, legalidad, instituciones, psicoanálisis, literatura, filosofía, cultura, educación, pero, tal como lo expresan Mercedes Minnicelli y María Cecilia Aiello en la revista Contexto Psicológico N° 32, en el artículo “II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”:

“El eje que ha concentrado mayores presentaciones: Infancia, Juventud: Educación y Política; Derechos y Obligaciones, quizás el más amplio; el más ambiguo; el más ideológico y que requiere de distinciones cuando, más allá de la necesaria y arbitraria formación de categorías o ejes que se propusieron a los afectos de ordenar las presentaciones, hemos encontrado que, en todos los casos, las propuestas nos conducen a ciertas aclaraciones: ¿De qué sujeto hablamos cuando referimos a los derechos de niños, niñas y adolescentes? ¿Qué es un niño en psicoanálisis? ¿Es el mismo niño el del psicoanálisis; el de las ciencias sociales y el del derecho? ¿Cuáles son los discursos pregnantes? Sujeto, niño, niña, adolescentes... educación... lazo social... derechos... interdisciplina... Términos que hoy en día, no pertenecen a ninguna disciplina en particular, siendo sumamente importante distinguir qué dice cada una de ellas, respecto de lo que sólo en apariencia, se presenta como lo mismo.”

Tomando como referencia el proyecto mayor “Infancia e Institución(es) –INFEIES-: Estudio y análisis crítico del Dispositivo de Protección Integral a la niñez y adolescencia en el cual nos enmarcamos y haciendo referencia a la hipótesis allí planteada: “La relación entre la legislación y las prácticas profesionales, presenta dificultades y efectos paradójales en el cumplimiento efectivo de la promoción y protección de

derechos de las nuevas generaciones” apreciamos que, al estudiar las experiencias institucionales interdisciplinarias que se presentaron en el II SIMPINFA y las problemáticas allí abordadas, esta hipótesis se confirma.

Se observa que las prácticas profesionales al momento estaban arraigadas en la legislatura anterior y que no estaban claros las formas ni los medios para implementar el cambio, con la lectura de los trabajos consideramos que la sociedad en su conjunto se rige de acuerdo a ella no promoviendo ni protegiendo los derechos del niño, como se puede apreciar en los siguientes párrafos:

“La implementación de la Ley Provincial 13298 de Promoción y Protección de la Niñez se encuentra en un período de transición, lo cual repercute perjudicialmente en el tratamiento de la problemática porque la visión del nuevo paradigma se plantea solo en el discurso, y olvida que el niño es un sujeto de derechos con cuidados y necesidades especiales.” (Alicia Echarri, Nilda García y Sonia Solís; “Víctimas de abuso... Víctimas sociales?”, SIMPINFA 2009)

“Se puntualizan ciertas falencias de la educación escolar tradicional y las consecuencias de las mismas entre los niños y jóvenes indígenas que habitan en las zonas rurales de la Provincia de Chubut. Se refieren las principales normativas que a nivel nacional y provincial previenen revertir esa situación mediante la creación de la Educación Intercultural Bilingüe, así como también los objetivos de la misma. Por último, se analiza la implementación de este nuevo modelo educativo en dicha Provincia. Se concluye que, si bien el mismo cuenta con valiosos recursos humanos, carece del respaldo de los organismos estatales responsables. De esta manera, la política educativa nacional y provincial ha planteado propuestas innovadoras pero, en el ámbito de la Provincia de Chubut, no ha brindado los elementos necesarios para ejecutarlas, por lo que las variaciones con respecto al modelo tradicional en dicho espacio y hasta el momento han sido escasas.” (Patricia María Mendez, “Interculturalidad y arte textil como símbolo de identidad”, SIMPINFA 2009)

Así mismo, podemos apreciar que por más que en diversas y variadas situaciones los niños y adolescentes no cuenten con instituciones del Estado que los contengan y protejan instituyéndolos, ellos solos se agrupan y organizan debido a la necesidad de supervivencia biológica, social, cultural y política conformando instituciones paralelas que contienen a la población excluida.

Dentro de estas instituciones los niños establecen lazos sociales siendo y sintiéndose parte de un grupo, compartiendo, defendiéndose, y principalmente creando un lenguaje que los identifica. Esto es lo que expresan Minnicelli, M. y Zambrano, I. en su artículo "Estudio preliminar sobre algunas Instituciones de infancia en tiempos de capitalismo y modernidad: los Niños en Situación de Calle, Colombia." producto de una investigación: "Hasta el momento se ha problematizado y reconceptualizado la existencia de una infancia denominada actualmente: niños en situación de calle. A ésta, en específico a su forma de organización y de vida, se le entiende como una Institución de subjetividad Gamín que sobrevive en estado de excepción. Institución instalada en un territorio ausente de ley pero en vida bajo una fuerza-de-ley-sin ley. Se considera que al interior de esta institución, se dan ritos y ceremonias que en el marco de unos fines de sostenibilidad, logran y lograron la perdurabilidad de la institución en el tiempo; a su vez, se hace viable considerar a esta infancia como interlocutores validos en el marco de la diferencia y si se quiere "interlocutores de la tarea de construir democracia y justicia"... el lenguaje como especialidad inmaterial legislada que los caracteriza como institución de supervivencia de jóvenes subjetividades humanas" (INFEIES-RM Año 1 N° 1 disponible en www.infeies.com.ar).

La creación de instituciones paralelas a las instituciones del Estado, por parte de niños y adolescentes excluidos, se puede observar en diversos contextos y situaciones sociales. Así podemos ver que la falta de contención y el vacío por parte del Estado son suplantados por los mismos niños y adolescentes debido a su necesidad de supervivencia.

Vemos a los profesionales que realizaron y presentaron las experiencias como excepciones, y apreciamos en ellos un esfuerzo mayor para contribuir con los derechos del niño debido a no contar con un entorno propicio. Se puede ver en los trabajos el interés y esfuerzo de los mismos por dar respuesta a los problemas presentados adecuándose a la Ley 26.061 y consecuentemente a la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

En medio de un entorno, tanto material como humano, aún no acorde con la Ley, los profesionales comprometidos con la niñez se enfrentan con las instituciones, e incluso con otros profesionales, para propiciar prácticas y crear estrategias que protejan y promuevan los derechos de los niños.

Bibliografía

- Barbano, J. M.; Arzadun, M. del C. (2009) *Una casa para los chicos en situación de calle*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina
- Barcos, A.; Díaz, M. (2009) *El Acogimiento Familiar como organización Institucional*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina
- Constitución Nacional de la República Argentina; Ley Nacional de Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño N ° 23.849.
- Constitución Nacional de la República Argentina; Ley Nacional de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes N ° 26.061.
- Degano, J. A. (1993) *El sujeto y la ley*. Rosario: Homo sapiens.
- Echarri, A.; García, N.; Solís, S. (2009) *Víctimas de abuso... Víctimas sociales?*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina
- Elmiger, M. E. (2006) *El sujeto efecto de la ley*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Ferullo de Parajón, A. G. (2006) *El triángulo de las tres "P": Psicología, Participación y Poder*. Buenos Aires: Paidós.
- García, L.; Cunqueiro, G.; Brown, M. F. (2009) *Supervisión de hogares maternos, una mirada posible: entre la ley y la subjetividad*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina
- Gonzalez, S. S. (2009) *Qué son: niños/adolescentes/menores? Consideraciones sobre su categorización y su contención social*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina
- Goytino, A.; Diodati, M. F.; Galván, E.; Mazzarella, S.; Sassone, M. del C.; Liñeira, A. (2009) *Más allá de lo visible, generando*

posibilidades. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina

- Garibay; Giani; Iraolagoitia. (2009) *Instituciones subjetivantes. Una reflexión desde las prácticas institucionales con niños*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina

- Martínez, S. N. (2009) *El Trabajo Social conformando Equipos Interdisciplinarios para el Acompañamiento Situado Institucionalmente (Equipos ASI) a las escuelas y en el marco de la construcción de una escuela más inclusiva*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina

- Martínez, S.; Aleart, S.; Achával, A.; Oter Collaso, D.; Boschetti, S.; Cámpora, A. (2009) *Entre el barrio y el barro... los lazos*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina

- Mendez, P. (2009) *Interculturalidad y arte textil como símbolo de identidad*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29, 30 y 31 de Octubre 2009 - Mar del Plata – Argentina

- Messina de Gutierrez, A. (1992) Daños a la persona en la responsabilidad profesional. En Morello, A. *Las responsabilidades profesionales* (pp. 197-226). Ed. Platense SRL.

- Minnicelli, M. (2004). *Infancias públicas. No hay derecho*. Buenos Aires: Noveduc.

- Minnicelli, M.; Aiello, M. C. (2009). II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. *Contexto psicológico*, 32, 19-22.

- Minnicelli, M.; De los Reyes, M.; Levin, M.; Aiello, M.; Dillon, G.; Lafranconi, S.; Maneiro, R.; Mazza, R.; Pullol, T.; Rachid, V.; Cornejo, D.; Mondani, E. (2011) *Proyecto de investigación Infancia e Institución(es) –INFEIES-: Estudio y análisis crítico del Dispositivo de Protección Integral a la niñez y adolescencia*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Minnicelli, M.; Zambrano, I. (2012, mayo) Estudio preliminar sobre algunas Instituciones de infancia en tiempos de capitalismo y

modernidad: los Niños en Situación de Calle, Colombia. *INFEIES – RM*, 1 (1). Investigaciones - <http://www.infeies.com.ar>

- Minnicelli, M.; Zelmanovich, P. (Comp) *Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derecho de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas?* 29 al 31 de octubre 2009. Mar del Plata, Facultad de Psicología UNMDP, 2010.

- Montero, M. (2003) *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

- Morand, M. E. (2009) *Abordaje comunitario en jardines maternas*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derecho de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29 al 31 de octubre 2009. Mar del Plata, Facultad de Psicología UNMDP, 2010.

- Organización Mundial de la Salud disponible en www.who.int

- Ridao, A.; Uslenghi, M. (2009) *El Juego en la trama de los Derechos del Niño*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derecho de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29 al 31 de octubre 2009. Mar del Plata, Facultad de Psicología UNMDP, 2010.

- Ríos, M. A. (2009) *Lazo social e infancia hoy*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derecho de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29 al 31 de octubre 2009. Mar del Plata, Facultad de Psicología UNMDP, 2010.

- Sánchez Vidal, A. (1990) *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona EUB.

- Sosa, G.; Abraham, M. (2009) *Psicoterapia de padres de niños con discapacidad*. Actas II Simposium Internacional sobre Infancia, Educación, Derecho de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas ¿Soluciones contemporáneas? 29 al 31 de octubre 2009. Mar del Plata, Facultad de Psicología UNMDP, 2010.

- Unicef (2005) Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, *La infancia amenazada*. www.unicef.org

Anexo